Autoridades y Personal II.

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Secretario Técnico del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don Ramón García Mena.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el articulo unde cimo del Reglamento del Centro de Formación y Perfecciona-miento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966, Vengo en nombrar Secretario Técnico del mismo a don Ra-

món García Mena.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don José Luis Villar

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo de-cimotercero del Reglamento del Centro de Formación y Per-feccionamiento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966, Vengo en nombrar Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos del citado Centro a don José Luis Villar Pa-

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Secretario general del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el articulo duo-décimo del Reglamento del Centro de Formación y Perfeccio-namiento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966, Vengo en nombrar Secretario general del mismo a don An-

tonio de Juan Abad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado de nombramiento de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes

Esta Dirección General con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S para su conocimiento y demás efectos

efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Luis Gálvez Rodriguez D. Anastasio Alejandro Pedraz González D. Juan José Benayas Sánchez-Cabezudo D. Enrique Colomer y Vidal D. Vicente Grau Linares D. Pablo Martínez de la Cueva D. José Alvarez de Toledo López D. Jesús García-Valdecasas Santamaría D. Manuel Alvarez Bejiga D. Pablo Benavides Gómez D. Francisco Téllez Miguélez D. Antonio Arenas García D. José Luis Hernández San Román D. Eufemio Puerto Cascón D. Francisco Guivernáu Vidal D. Carlos Villena García D. Julio Monterde Barrachina D. Adolfo Robles Ceres D. Antonio Moro Serrano D. Manuel Pérez-Batallón Pita	1.a 1.a 1.a 1.a 2.a 2.a 2.a 3.a 3.a 3.a 3.a 3.a 4.a 4.a	Madrid número 9-II-A) Madrid número 9-II-B) Granada Sueca Tarrasa Tudela Estella Don Benito Loja Madridejos Lillo La Carolina La Rambla Jarandilla Seo de Urgel Enguera Alora Valverde del Camino Navahermosa Sarria	Getafe. Salamanca. Alcira. Dolores. Cervera (Lérida). Excedente. Pola de Laviana. Infantes. Linares. Cuéllar Lucena (Córdoba). Piedrabuena. Hoyos. Puentedeume. Yeste. Cervera del Río Pisuerga. Murias de Paredes. Riaza.